

Piriápolis, 23 de octubre de 2019.

Circular N.º 458



Sres. Concejales:

Cúmplame convocarles para la Sesión del día 24 de octubre 2019 a la hora 11:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 585.
02		Media Hora Previa.
03		Alcalde informa.
04	2019-88-01-17118	Correcaminata La Capuera
05	2019-88-01-06493	Carro de venta de tortas fritas Avda Artigas y Misiones
06	2019-88-01-15510	Posibilidad de puesto en la Feria para venta de café
07	2019-88-01-16894	Espacio en la Feria grupo de viaje 6to año
08	2019-88-01-17357	Colaboración económica y pabellones para payador
09	2019-88-01-14764	Apoyo para construcción de Sede Social
10	2019-88-01-13855	Contratación de retroexcavadora
11	2019-88-01-11704	Solicita vivienda por encontrarse en situación de calle
12	2019-88-01-17469	Pauta publicitaria
13	2019-88-01-17449	Filtración de agua en sala de calderas piscina
14	2019-88-01-17521	Local de La Cascada para emprendimientos
15	2016-88-01-00984	Construcción cancha Baby Fútbol
16		
17		
18		



CARLOS MENDEZ
ALCALDE

Acta N.º 586. En el Municipio de Piriápolis a los 24 días del mes de octubre de 2019 a la hora 11:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes, René Graña. Concejales Suplente: Olga Rivero.** Secretario Administrativo Luis González

y en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 585 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña). **Realización de Informe de Gestión 2019.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) En cumplimiento del Art 13, numeral 19 de la Ley N.º 19.272 se decidió realizar Informe de Gestión 2019, el día 20-11-2019 a la hora 11:00, en Casa de la Cultura. 2) Realizar expediente electrónico. 3) Dar conocimiento a Encargada de Casa de la Cultura Cristina Castellanos para su coordinación. 4) Una vez realizado el acto de Informe de Gestión y cargada la información como archivo pdf, pase a Descentralización para su conocimiento. **Media Hora Previa. Méndez:** 1) Estuvo reunido con la gestionante del Eexp 2019-88-01-13967, se tratará en Varios. 2) Estuvo reunido con la gestionante del Eexp 2017-88-01-20407, se tratará cuando pase al Municipio. 3) Hay que podar, y tal vez cortar, las palmeras de la vereda del edificio La Riviera, hay que averiguar si corresponde al Municipio o al edificio. 4) Estuvo reunido con gestionantes del Eexp 2019-88-011-16791, se tratará en Varios. 5) Tuvo lugar una reunión con la Dirección de Descentralización donde se trataron las obras pendientes del Presupuesto Participativo en La Capuera y en Playa Hermosa. Hay que comenzar con el de La Capuera y luego el de Playa Hermosa, ya que el orden viene dado por la cantidad de votos que tuvo cada proyecto. Sobre el proyecto de La Capuera, el Director de Descentralización, Abayubá Galeano, propone que dado el poco tiempo con el que se cuenta, sea el Municipio el que comience las obras. Ya está hecha la reserva del gasto, hay que consultar con la Dirección de Hacienda si se cuenta con disponibilidad financiera. **Alcalde:** Hay que mantener reunión con la Dirección de Hacienda, después tener reunión con la gente para dejar claro qué se va a hacer. El Eexp 2016-88-01-00984 se tratará en el Orden del Día. **Continúa Méndez:** 6) Los trabajadores de Jornales Solidarios van a acondicionar la Plaza Armenia para que esté pronta para el día de la inauguración de las Letras Volumétricas. 7) Estuvo en la Feria Artesanal, algunos stands están cerrados, la instalación eléctrica debe ser reparada definitivamente y prohibir que se cambien los portalámparas. También hay que pintar. Se emite Orden de Servicio N.º 103 a Capataz General. 8) Mantuvo reunión con la gestionante del Eexp 2014-88-01-06070, esta persona va a enviar nota informando de los materiales que necesita, el Concejo resolverá si se puede colaborar. **Fuentes:** 1) Recibió a un ciudadano extranjero que se estableció en Piriápolis hace poco tiempo, que sufrió una serie de inconvenientes con comercios durante su estadía, también con la persona que le alquila el lugar donde vive. Quiere saber cómo denunciar algunos de esos problemas. Si bien no corresponde al Municipio resolver estos asuntos, se lo asesoró para que acuda a las instituciones correspondientes. **Rivero:** “Hace unos días, en una entrevista radial, el Intendente Enrique Antía pronunció la siguiente frase: *Lo que más le falta a Piriápolis es un gobierno local que quiera trabajar.* Quiero manifestar mi preocupación y total desacuerdo con estas palabras y consultar a mis compañeros del Concejo qué opinión tienen de las mismas.” **Méndez:** “Estoy de acuerdo con la Concejales Rivero, el Municipio trabaja mucho”. **Fuentes:** “El Municipio de Piriápolis es uno de los que más trabaja. Me gustaría saber en que contexto fueron dichas esas palabras”. **Graña:** “Me gustaría escuchar el audio entero para poder dar mi opinión.” **Alcalde:** “Hay que ver el contexto. Este Municipio es un ejemplo de trabajo en equipo.” “Esas palabras van también en contra de parte del Concejo, del cuál damos fe que han trabajado dentro de las potestades que tenemos”. “La ECFA depende de nosotros y nuestro presupuesto”. **Graña:** 1) Consulta sobre el llamado a cooperativas que brindan servicios de seguridad en el Cerro Pan de Azúcar. Propone que se le siga otorgando esa tarea a las cooperativas, en lugar de los 222, para así generar nuevos puestos de trabajo en la zona. 2) Reitera el pedido de canalización de aguas en Playa Grande, en calle 3 entre 14 y 10. **Alcalde informa.** 1) Recibimos informe sobre los stands de la Feria Artesanal que permanecen cerrados, son el N.º 34, N.º 48, N.º 53. 2) Llegó Memorando 10314-2019-5

sobre renovación de becarios y pasantes. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Vistos los informes favorables de cada Sector, se aprueba la renovación. 3) Se recibió email de la funcionaria Jenny Hernández agradeciendo el apoyo brindado durante el año en los cursos de Desarrollo Social, también agradece la presencia del Concejal Carlos Fuentes en la fiesta de cierre de cursos. 4) Se recibió email del MIDES con información sobre las personas con discapacidad y cómo deben justificar su no concurrencia a votar si su credencial no es del Departamento y no pueden trasladarse. Se reenvía el email al Sector Prensa del Municipio para dar conocimiento a la población. 5) Recibimos de la Dirección Nacional de Bomberos respuesta al Oficio 062/2019, donde consultábamos si es posible exonerar la habilitación de Bomberos a los locales de menos de 20 metros cuadrados. Se nos informa cuál es la reglamentación vigente. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes.**

Eexp 2019-88-01-17118 3era Edición de la correccaminata 5km de La Capuera 08/11/2019. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña)

Resuelven: 1) Visto lo informado por Cuerpo Inspectivo en Actuación N.º 3, notificar a la gestionante que es imposible la realización del evento y que se enviará el presente a la Dirección de Tránsito y Transporte como se sugiere por el Supervisor Inspectivo. 2) Hecho, pase a la misma. **Eexp 2019-88-01-06493 Permanencia de carro de venta de tortas fritas en Avenida Artigas y Misiones.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene en Actuación N.º 2, no ha lugar a lo solicitado. Notifíquese. Hecho, archívese.

Eexp 2019-88-01-15510 Posibilidad de obtener puesto en la Feria Vecinal para venta de café. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña)

Resuelven: Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene en Actuación N.º 3, se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, sujeto a disponibilidad y cumpliendo con toda la normativa vigente. Notifíquese a la gestionante y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2019-**

88-01-16894 Espacio en la Feria para venta de ropa de segunda mano para grupos de viaje de los alumnos de 6º año. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que se autoriza un espacio en el predio ferial, para la venta de ropa de segunda mano, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización por cuatro sábados a partir de su notificación, sujeto a disponibilidad. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2019-88-01-17357 2 pabellones y colaboración económica para payador que viaja hacia Argentina. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dar conocimiento a Sector Almacenes para realizar procedimiento de compra y entrega de una bandera de Uruguay. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que debe pasar por Secretaría del Concejo, donde le será entregada la bandera del Municipio. 4) Hecho, vuelva para dictar resolución sobre el punto 1. **Eexp 2019-88-01-14764 Apoyo para construcción de Sede Social en Sauce de Portezuelo.** por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo solicitado, se encuentra de sumo interés. Pase a Secretaría General para su consideración. **Eexp 2019-88-01-13855 Contratación de retro excavadora y camión para realizar trabajos pendientes.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se delega en el Sr. Alcalde el realizar los llamados a precios pertinentes. **Eexp 2019-88-01-11704 Solicita vivienda por encontrarse en situación de calle.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se delega en Secretaría del Concejo el averiguar estado de situación actual. Mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-17469 Pauta publicitaria.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que en la actualidad se carece de rubros pero se agradece la oferta. Hecho archívese. **Eexp 2019-88-01-17449 Filtración de agua en sala de calderas de Piscina Municipal.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña)

Resuelven: Visto el informe presentado y siendo que el tema fue planteado, entre otros, en Eexp 2019-88-01-02533 que se encuentra en Obras Civiles, pase a la misma solicitando respuesta urgente. **Eexp 2019-88-01-17521 Hacer uso del local de La Cascada para 4 emprendimientos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero,

Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que previo a tomar una determinación se le solicita presente nueva nota informando tiempo de uso con días y horarios, quién se hará cargo de gastos varios como ser gas, energía eléctrica, agua, roturas y o desperfectos de la maquinaria que a la fecha se encuentra en excelente estado, quienes serían las personas habilitadas para hacer uso de las instalaciones, quién se hará cargo de la limpieza e higiene. Hecho vuelva para citar a reunión, una vez sea presentada la nota solicitada. **Eexp 2016-88-01-00984 Construcción de cancha Baby Fútbol, gimnasio cerrado y sala multiuso.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Coordinar reunión con Dirección de Hacienda. **Eexp 2019-88-01-17680 Alumnos de 4to año de Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Visto lo resuelto en Eexp 2019-88-01-14323, se decide colaborar con la suma de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Notificar al gestionante y que se coordinará exhibición del material en centros educativos. 3) Hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp 2016-88-01-02801 Llamado a precios N.º 007/2016 Limpieza integral en Estación de Cría de Fauna Autóctona.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Directora de ECFA Sra. Brenda Bon para su conocimiento. Hecho vuelva a Administración Documental. **Eexp 2019-88-01-16845 Solicita cambio de puesto de Feria.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo informado por el Encargado de Feria Nelson Sosa, se autoriza la generación del nuevo puesto. Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2019-88-01-13967 Solicita 20 mtrs de caños de 30 y 2 tapas con marco de 40 centímetros.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Luego de llevada a cabo la reunión, archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-16791 Desfile inclusivo y Expo de Artesanos y comerciantes de la ciudad.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Luego de llevada a cabo la reunión notificar a los gestionantes que: 1) Se autoriza la realización del evento, supeditado a la respuesta positiva de parte del Argentino Hotel para el uso de la calle que circunvala la Plazoleta Porto Alegre, por estar bajo su gestión. 2) No es posible colaborar con baños químicos, se sugiere utilizar los del Pabellón de las Rosas. 3) No es posible colaborar con la limpieza de la zona. 4) En el entendido de que cuentan con el aval de la Mesa Social de Piriápolis, solicitar presenten nota de conformidad de la misma. 5) Se colabora con la suma de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP, supeditado a la presentación de la nota antes dicha. 6) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para el suministro de energía eléctrica y a Cuerpo Inspectivo. 7) Realizadas todas las gestiones y cumplido con el punto 4, vuelva para dictar resolución sobre la colaboración. **Eexp 2018-88-01-06353 Llamado a Licitación Servicios de Cuidaparques Mantenimiento básico con vigilancia.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Este Concejo aprueba la Memoria Descriptiva propuesta, realizando la siguiente modificación, donde dice "El Municipio de Piriápolis convoca a Cooperativas Sociales", debe decir "El Municipio de Piriápolis convoca a prestar servicios de.....". Vuelva a la Directora de ECFA Sra. Brenda Bon para realizar las modificaciones pertinentes. Hecho pase a Mesa de Licitaciones. Siendo la hora 14:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE